



P L U R I M O D O

Vida Nueva
3.012. 19-25 DE
NOVIEMBRE DE 2016

Sobre la exhortación 'Amoris laetitia'

RICARDO BLÁZQUEZ

Cardenal arzobispo de Valladolid
y presidente de la Conferencia Episcopal Española

Aunque no se pueda decir que ha habido “desobediencia”, el autor sí reconoce que en la recepción de *Amoris laetitia* han existido “dificultades especiales, lentitudes y, probablemente, una especie de reserva”. Por eso, y porque esta exhortación apostólica del papa Francisco profundiza en el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia, invita a todas las diócesis a llevar a cabo un acompañamiento para insertarla en la acción pastoral. También a que todos releamos un documento que puede ser “el vademécum de nuestra pastoral familiar”.

Venimos viviendo una situación familiar diferente. En este contexto se mueve todo lo que tuvo lugar en las dos asambleas sinodales de 2014 y 2015. Estoy convencido de que ha sido providencial que durante varios años, de una manera sinodal en un sentido amplio, hayamos tratado sobre el matrimonio y la familia. Ya había sido designado un tema para aquella primera asamblea, no mucho tiempo después de haber sido elegido Francisco como papa, pero creo que fue providencial cambiar el tema. Además, afrontándolo a través de dos asambleas en estrecha conexión. Una primera, para ver qué nos pasaba en este campo y qué desafíos se planteaban. Una segunda, sobre la vocación a la familia y matrimonios cristianos.

El fruto es la exhortación apostólica *Amoris laetitia*, en la que se tratan muchos asuntos. De ahí que sea un escrito largo, que aborda la vocación al matrimonio cristiano en todo su itinerario, desde la preparación, la celebración y el acompañamiento, por lo menos en los primeros años. En todas las diócesis tenemos que llevar a cabo un acompañamiento para insertar *Amoris laetitia* en la acción pastoral.

Queda claro, y debe quedar claro para todos, que no se recogen solo las situaciones que podemos llamar, al menos entrecorrientes, “irregulares”. Evidentemente, *Amoris laetitia* afronta esas situaciones que tenemos entre nosotros, entre conocidos, amigos y familiares. Pero no se detiene únicamente ahí.

Precisamente, el papa Francisco describe de forma concreta cómo relacionarnos pastoralmente con los jóvenes, con las familias y con las situaciones, a veces de crisis, a las que dedica algunos puntos. Como en el ministerio sacerdotal, en el matrimonio hay momentos de crisis. Pero crisis no significa derrumbe. A veces un asentamiento tranquilo que teníamos se nos pone en interrogación, en crisis y requiere abordarlo desde la serenidad. Crisis quiere decir un discernimiento en profundidad, y esta exhortación invita a entrar en ese discernir desde el acompañamiento.

'AMORIS LAETITIA' Y EL DESIGNIO DE DIOS

Francisco expresa en esta exhortación dónde se encuentra el norte en la vida real del matrimonio y la

familia. *Amoris laetitia* profundiza en qué consiste el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia. Desde ahí cabe pensar que todos nos quedamos muy por debajo, los esposos y nosotros. Pero no hemos de verlo como un ideal inalcanzable, sino como el designio de Dios para nuestra vida. Así lo presenta el Papa: “El matrimonio cristiano, reflejo de la unión entre Cristo y su Iglesia, se realiza plenamente en la unión entre un varón y una mujer, que se donan recíprocamente en un amor exclusivo y en libre fidelidad, se pertenecen hasta la muerte y se abren a la comunicación de la vida, consagrados por el sacramento que les confiere la gracia para constituirse en Iglesia doméstica y en fermento de vida nueva para la sociedad” (n. 292).

Este es el proyecto de Dios sobre el matrimonio y la familia. Francisco añade a continuación: “Otras formas de unión contradicen radicalmente este ideal, pero algunas lo realizan al menos de modo parcial y análogo” (n. 292).

Aquí es donde se abre una de las originalidades tanto de las dos asambleas sinodales como de la exhortación apostólica. Los padres sinodales expresaron que la Iglesia no deja de valorar los elementos constructivos en aquellas situaciones que todavía no corresponden o ya no corresponden a las enseñanzas de la Iglesia sobre el matrimonio. Estos elementos constructivos son, seguramente, los que más nos desconcertaron en un principio y los que más preguntas nos formularon a la hora de abordar



la pastoral familiar en estas situaciones como punto de partida.

Quiero subrayar que, sobre las cuestiones de la familia, en ninguna de las asambleas sinodales y evidentemente en ningún documento ni en esta exhortación, se puso en interrogación los elementos fundamentales de la doctrina cristiana, por ejemplo, la indisolubilidad del matrimonio. Esto forma parte del abecé de lo que los cristianos creemos como matrimonio. Pero sí queremos acercarnos a estas situaciones complicadas, donde puede haber elementos constructivos, como dice la exhortación, a partir de los cuales se puede construir.

CÓMO LEER LA EXHORTACIÓN

A la hora de una lectura serena de la exhortación apostólica, recomendaría profundizar en primer lugar en el capítulo que se centra en el himno de la caridad de la primera carta de Pablo a los Corintios, para subrayar las características del amor cristiano aplicado a la vida matrimonial. Ahí tenemos una fuente de acción pastoral y de espiritualidad para el matrimonio cristiano. En bastantes momentos, se ve cómo ese desarrollo que realiza Francisco está fundado en santo Tomás de Aquino. La forma en la que se expresa el Papa permite que se pueda entregar a los jóvenes que se preparan al matrimonio en forma de folletos, para que los puedan leer, reflexionar... Este mismo recurso pedagógico se puede utilizar con el capítulo referente a la educación de los hijos, que debido a la manera en la que está redactado resulta muy orientativo en el día a día para los padres.

Todos los capítulos tienen su campo de desarrollo específico claramente configurado y están literariamente bien escritos. Hay otros documentos de la Iglesia que son mucho más sintéticos, más expositivos doctrinalmente... A diferencia de estos documentos pontificios, en esta exhortación da la impresión en algunos momentos de que uno está escuchando a un predicador que habla de tú a tú a matrimonios cristianos. Creo que también por este aspecto hay que agradecer esta exhortación apostólica. Es

un documento magisterial, pero no solo porque es una exhortación, nos da puntos de los cuales se pueden sacar conclusiones de carácter pastoral. En las asambleas sinodales se detiene porque se detiene a desarrollar pormenorizadamente las ideas. Es un documento de carácter infalible, pero tampoco es un documento teológico cualquiera. Estoy convencido de que, después de esta exhortación, la pastoral familiar ha quedado muy enriquecida. La profundidad con la que se aborda el matrimonio y la familia es un aliento en medio de nuestra sociedad, de nuestra cultura, de nuestro tiempo. La familia es siempre fundamental y en nuestro tiempo padece graves envites.

Creo que nos ha jugado una mala pasada que algunos medios de comunicación nos indicaran con el dedo a dónde teníamos que ir a la hora de leer esta exhortación. Nos llevaron a que nos fijáramos solo en si unos divorciados vueltos a casar pueden o no recibir la comunión. Esa es la trampa. Este documento no se reduce, ni muchísimo menos, a si puede comulgar un divorciado vuelto a casar. Eso no es *Amoris laetitia*, aunque también ayude a ello dentro de un contexto determinado. El cardenal Lorenzo Baldisseri, secretario general del Sínodo, cuando presentó *Amoris laetitia*, calificó este capítulo como delicado, es decir, que requiere abordarse con una reflexión a fondo, habiendo hecho una lectura previa y contextualizada.



un documento magisterial, pero no solo porque es una exhortación, nos da puntos de los cuales se pueden sacar conclusiones de carácter pastoral. En las asambleas sinodales se detiene porque se detiene a desarrollar pormenorizadamente las ideas. Es un documento de carácter infalible, pero tampoco es un documento teológico cualquiera. Estoy convencido de que, después de esta exhortación, la pastoral familiar ha quedado muy enriquecida. La profundidad con la que se aborda el matrimonio y la familia es un aliento en medio de nuestra sociedad, de nuestra cultura, de nuestro tiempo. La familia es siempre fundamental y en nuestro tiempo padece graves envites.

LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO

La recepción eclesial no significa solo aceptación disciplinada de un documento. La recepción eclesial quiere decir que nos ponemos como discípulos ante este documento, que deseamos comprender y recibir lealmente; porque es un documento magisterial y nosotros somos hijos de la Iglesia. Sabemos muy bien lo que significa el Papa para nosotros y también la transmisión de la fe al hilo de los acontecimientos.

Dicho esto, creo que entre nosotros no ha habido desobediencia a esta exhortación. Pero sí creo que ha habido dificultades especiales en la recepción. Ha habido lentitudes y, probablemente, una especie de reserva. Nuestras posibles reservas no se han predicado, porque todos hemos sido conscientes de que estamos llamados a predicar el Evangelio y a enseñar la doctrina de la Iglesia, no a comunicar nuestras ideas y nuestras experiencias.

Sin embargo, gracias a Dios, estas reservas se van superando. Esa es la impresión que tuve en Guadarrama

SOBRE 'AMORIS LAETITIA'

durante las Jornadas de Delegados de Pastoral Familiar y Movimientos y Asociaciones Familiares, que este año llevaban por título *El acompañamiento de la Iglesia a los matrimonios*, celebradas en julio. La acogida del documento fue buena, y me quedé contento por ello. Puede haber, de entrada –repito–, personas con algunas dificultades, que se entienden, dado que tienen lugar algunos cambios. Igual ha sucedido con el *motu proprio* sobre la reforma de los procesos de declaración de nulidad, que conlleva un proceso de reflexión y adaptación. La recepción de un documento también manifiesta de alguna manera la seriedad con la que tomamos el documento.

Desde esa mirada reflexiva, puede ser que haya puntos de algunos documentos que nos puedan causar sorpresa. Por ejemplo, a mí me causaron sorpresa unas líneas del capítulo III de *Lumen gentium*, cuando en un determinado momento sobre el ministerio del obispo en la diócesis habla justamente de la autoridad legislativa y judicial del obispo. Lo había leído mil veces, pero hasta que no participé en el Sínodo y reparé en la exhortación apostólica, no había caído en la cuenta de lo que implicaba. No cumplimos nuestro ministerio nombrando solo sacerdotes y jueces absolutamente fieles. También hay un discernimiento que el obispo como tal puede hacer en relación con los matrimonios. Somos también responsables de la fidelidad y del discernimiento en estas cuestiones matrimoniales, y no cumplimos nuestra misión simplemente con un nombramiento. En relación con el sacramento de la penitencia, no somos solo ministros, sino también moderadores de la disciplina penitencial, que es mucho más.

DIEZ APUNTES SOBRE 'AMORIS LAETITIA'

Teniendo en cuenta estas cuestiones sobre la lectura y recepción de *Amoris laetitia*, me parece oportuno hacer algunas indicaciones.

No podemos olvidar que la exhortación ha sido publicada en el Año de la **Misericordia**. Cito unas líneas del número 309: "Es providencial que estas reflexiones se



desarrollen en el contexto de un Año Jubilar dedicado a la misericordia, porque también frente a las más diversas situaciones que afectan a la familia, 'la Iglesia tiene la misión de anunciar la misericordia de Dios, corazón palpitante del Evangelio, que por su medio debe alcanzar la mente y el corazón de toda persona' (Bula *Misericordiae vultus*, 11 de abril de 2015, n. 12)".

Cuando leemos la parábola del padre bueno, vemos el comportamiento del padre y el de los dos hermanos. El pródigo dilapidó la herencia recibida; su hermano mayor era intachable. Es iluminador observar cómo reacciona el padre, y cómo reacciona el hermano mayor cuando vuelve su hermano. El hijo mayor se encara con el padre reprochándole su excesiva compasión. Para el hijo mayor es demasiado, "se ha pasado". Le recuerda que a él nunca le ha dado ni un cabrito para comerlo con los amigos; y, en cambio, cuando vuelve ese hijo tuyo que ha dilapidado la herencia, matas el ternero cebado. "¡Hasta ahí podíamos llegar!", pensaría el hijo mayor. San Lucas nos presenta con frecuencia dos personajes en contraposición y, desde esa contraposición, podemos descubrir lo que podríamos llamar el filo del Evangelio. Así, la misericordia en esta parábola es el "corazón palpitante" del padre, ese que aparece en la exhortación.

De esta manera, la misericordia es presentada como el corazón palpitante que, por su medio, debe alcanzar la mente y el corazón de toda persona. Si es tocada así la

persona, se desencadena una onda expansiva que afecta a todo. Por ejemplo, en la exhortación *Evangelii nuntiandi* de Pablo VI cambia la totalidad de la persona: los criterios, los principios, las pautas de conducta, etc. No solo afecta a lo que podemos decir interior conversión cristiana, también a su irradiación en forma de conversión pastoral en todos los ámbitos de la vida: en la sociedad, en la familia, en la educación... También en la vida política.

Esta exhortación es un fruto precioso del Año Jubilar, convirtiéndose en clave fundamental para su lectura. A veces, andamos buscando un equilibrio entre justicia y misericordia, que *Amoris laetitia* resuelve desde ese "corazón palpitante". Dios es compasivo de modo sorprendente.

El **discernimiento** al que nos invita esta exhortación, particularmente en el capítulo VIII, tiene que ver con la búsqueda de la voluntad de Dios en la situación concreta de una persona que es irrepetible por definición. No hay ninguna situación idéntica, ni una persona hecha a modo de fotocopia de otra. Surge aquí la necesidad de respetar la conciencia, que es como el santuario de cada persona. Nosotros no somos invasores de la conciencia de nadie, no podemos serlo. En este sentido, el Papa nos ofrece un nuevo aliento para un responsable discernimiento; una actitud compasiva ante situaciones que tienen que ser discernidas con sumo cuidado y sumo respeto. No sería respuesta a esas situaciones personalísimas el multiplicar la

casuística hasta el infinito. Por ahí no pasa la solución. La solución es ponernos todos ante Dios, a quien deseamos ser fieles. También es necesario poner a los esposos, a los novios, en estas situaciones ante Dios al que queremos ser fieles.

Si no redescubrimos el matrimonio cristiano, el discernimiento que se encamine hacia una posible integración en la vida de la Iglesia, todo sonaría a hueco.

Con *Amoris laetitia*, el Papa nos ha matriculado a todos en una asignatura nueva: el **acompañamiento personal**.

Todos necesitamos ser iniciados en el acompañamiento personal y pastoral. Es mucho más que ampararse en fórmulas: "Esto es lo que dicen el código y las normas de la Iglesia. Aquí lo tienes y ya está". Este no es el camino.

Ahora se nos invita a plantear a nuestro interlocutor una pregunta: ¿qué ha pasado en tu vida? ¿Cómo has llegado hasta aquí? La pregunta y la escucha debemos realizarlas desde el respeto al otro, siempre y cuando nos dé permiso para iniciar este encuentro. Insisto en el imperativo de tratar a las personas con respeto, porque a veces hacemos preguntas personales sin haber pedido permiso. Por ejemplo, debemos tener claro que de la noche a la mañana no se rompe un matrimonio. En un principio, pueden sentirse liberados de un peso que venían arrastrando y, a la vuelta de la esquina, se encuentran con un vacío y una

soledad terribles. Tocamos puntos muy importantes de relación con las personas, de ahí el respeto que debemos practicar en cada instante.

Queremos acompañar en la maduración de un proyecto de vida o en la superación de una crisis, en el camino de la fe de una persona, de un matrimonio, de una familia. En este sentido, necesitamos cursar esta asignatura que el Papa nos pone como tarea en *Amoris laetitia*, para ver cómo conjugamos la ley y la conciencia, la verdad y el amor, con la persona. Entendemos la conciencia personal como la luz de Dios en el corazón del hombre, como su voz. Desde esta mirada, no puede haber contradicción entre la voz en el corazón del hombre y las diez palabras de los mandamientos de Dios.

Esta tarea de conjugar la ley y la conciencia no es fácil. Si no se da el salto a una relación personal con el otro, desde un orden que no sea simplemente de disciplina

y control, resultará muy difícil avanzar en la maduración en la fe y el discernimiento cristiano. Estamos llamados, por tanto, a ayudar para armonizar la sinceridad del corazón ante Dios y la maduración de la persona.

En cualquier caso, no resulta sencillo armonizar norma y conciencia. Por eso, estamos llamados a vivir con sinceridad y no quedarnos en relaciones superficiales. De lo contrario, cuando se produce una crisis, se nos desploma el mundo. Si caminamos juntos y lo hacemos acompañados, podemos salir adelante con la ayuda de personas que nos aconsejan.

En el catecumenado de la Iglesia primitiva no se pedía de entrada, a quienes dan el paso a ser cristianos, una conducta moral adulta. La fidelidad va madurando desde la sinceridad ante Dios.

Nosotros no tenemos autoridad para adaptar la ley de Dios a la vida de cada uno. No hay adaptación de la ley, pero sí un camino progresivo de conversión a Dios. Veamos en cada situación, con el acompañamiento personal, qué nos pide Dios. Este discernimiento en el camino del matrimonio y las familias es imprescindible a la luz de tantas rupturas como vemos. Atenta a la estabilidad del matrimonio la fidelidad con la se puede conseguir fácilmente el divorcio. Es mucho más difícil en la legislación actual hacer un contrato matrimonial que



SOBRE 'AMORIS LAETITIA'

el contrato de un arrendamiento. Esta celeridad no está al servicio ni de la persona ni de la sociedad.

Tenemos que conjugar el discernimiento personal y la **unidad de la Iglesia**. Un párroco no puede aconsejar una cosa y el de la parroquia de al lado aconsejar otra. No se puede desconocer la singularidad de cada persona y de la situación que está atravesando, pero no es buen servicio ceder al "todo vale". Tiene que haber comunión eclesial. Esta es una cuestión de vital importancia. Por eso, el discernimiento personal necesita aunar los criterios. El obispo tiene la responsabilidad, en su diócesis, de cuidar de que el discernimiento personal no decaiga en una especie de arbitrariedad personal, a veces, cargado de sentimentalismo. Y los obispos de la Conferencia Episcopal necesitan afrontar esta delicada cuestión.

No podemos aconsejar superficialmente: "No te preocupes, no pasa nada", quitando importancia a algo que la tiene como es la ruptura de un matrimonio, con gran impacto en su vida personal y familiar, y también en su vida cristiana. Al principio, quizás, alguien que rompe su matrimonio puede sentirse liberado de un peso que venía arrastrando, pero pronto cae en un vacío y soledad terribles. Por eso, hay que saber acompañar en la toma de decisiones. En este sentido, el papa Francisco tiene el arte de descender con mucha finura a las situaciones graves con un conocimiento psicológico profundo de las personas. Me llamó mucho la atención cómo se pregunta en la exhortación sobre la educación de los niños y su invitación a mandar besos al Niño Jesús. Yo mismo recuerdo hace unos meses cómo en la iglesia de mi pueblo un niño que entró con su abuela iba pasando por todos los altares mandando besos a todos los santos. Y terminó con el Niño Jesús en el sagrario. Es verdad que como adultos ya no rezamos el *Jesucito de mi vida*, pero si no hay una educación en los gestos y las palabras desde nuestra infancia, no va creciendo la fe ni se despierta una relación religiosa con el Señor. En estos pequeños detalles también se fortalece

la familia cristiana, y Francisco nos hace conscientes de ello.

Con todo lo dicho anteriormente, reconociendo el valor de una sentencia canónica bien adoptada, no podemos olvidar que la vida de una persona ante Dios no se detiene ahí. Una sentencia legítima bien formulada no agota la relación de fidelidad de Dios al hombre. No basta la sentencia para atenernos a lo que Dios quiere de nosotros en la vida. Hay convicciones que no se pueden excluir, aunque no se puedan probar jurídicamente.

Debemos subrayar que la célula vital de la sociedad es la familia, y no el individuo, como se nos intenta hacer ver. En los años de crisis económica, hemos podido comprobar cómo la familia ha sido pilar indispensable para responder a situaciones de desprotección. En el matrimonio se unen dos personas, no como amigos ni para promover sus empresas, sino como esposo y esposa en el Señor. La familia es insustituible en la transmisión de la fe. Hoy estamos advirtiendo esto con mayor claridad; si los padres y abuelos no participan, los esfuerzos posteriores son menos eficaces.

Hace bastantes años, la educación cristiana se desarrollaba en la confluencia de la parroquia, la catequesis, la familia cristiana y la escuela, en un ambiente uniforme también protegido por la legislación civil. En este contexto, la familia podía ser fácilmente completada en sus debilidades por otras instancias. Hoy este ambiente ha cambiado. La familia no es en muchos casos el fundamento de la educación de los hijos. Hace no mucho tiempo, una maestra de Valladolid me comentaba cómo venía observando a una niña muy triste. Un día con confianza le pregunta qué le sucede. La respuesta de la menor fue: "El novio de mi mamá no me quiere". ¿Cómo se resuelven esas heridas y carencias? A veces, tendemos a paliar vacíos de otro orden atiborrándonos de caprichos, y más cuando se acerca la Navidad, cuando el mejor regalo es el amor en la comunión de sus padres.

La familia no solo es la célula de la sociedad, también lo es de la Iglesia. En esta exhortación apostólica, se trata de fortalecer la pastoral familiar y matrimonial. Es lo que las dos asambleas del Sínodo han querido reflexionar y es lo que se plasma en este documento



del Papa que se nos da como un precioso servicio a la Iglesia.

La preparación para el matrimonio debe ser más sólida de la que a veces tiene lugar actualmente en nuestras parroquias. Con frecuencia, en los debates en el Sínodo aparecía cómo sin la fe el matrimonio cristiano quedaba muy poco fundamentado. Por eso, bastantes aludían a cómo la iniciación cristiana y el sacramento del matrimonio tienen que estar muy unidos. Por otra parte, es muy difícil que haya frutos de iniciación cristiana sin continuidad. Una de las situaciones que nos hace sufrir a toda la comunidad es la marcha de los jóvenes después de la confirmación. Da la sensación de que es el sacramento de la despedida. No hay iniciación cristiana seria, fortalecida, si no hay continuidad. Y no hay continuidad sin grupos, sin comunidad. Porque uno solo en la vida es fácil candidato al naufragio.

Reavivar la fe en orden al matrimonio cristiano es una prioridad pastoral. Sé que en muchas diócesis se está fortaleciendo la preparación al matrimonio. En ocasiones se convocan charlas sobre problemas jurídicos o médicos con expertos en el tema. Muchas veces la fe se ha aletargado, enfriado o agostado, se ha quedado como en el trasfondo. Esta exhortación apostólica nos ofrece los ingredientes indispensables para desarrollar un programa integral para la preparación del matrimonio.

Necesitamos aprender a expresar en la vida social la doctrina de la Iglesia y a proclamar el Evangelio sabiendo que la cultura se ha desarrollado en un sentido divergente. Entre nosotros, ha habido iniciativas legislativas que han llegado a convertirse en leyes, que no protegen el matrimonio y la familia, como el llamado “divorcio exprés”. En este contexto, quería hacer una distinción que me parece muy clara para nuestra acción pastoral: nosotros debemos ser mensajeros gozosos del Evangelio. Si no pongo entusiasmo, es signo de que no está ahí el corazón. Igualmente, tenemos que ser en la Iglesia maestros fieles. Nosotros no inventamos la doctrina de la Iglesia ni tampoco el Evangelio que vamos a predicar. También tenemos que expresar nuestra opinión sobre situaciones legales; no solamente como cristianos, sino



también como ciudadanos. Tenemos derecho a decirlo, debemos saber decirlo y aprender a decirlo. Para ello, hemos de tener en cuenta especialmente dos circunstancias: a veces, podemos utilizar un tono que es percibido como “agresivo” por los demás, ya que hay en el ambiente “hipersensibilidad” ante lo que en ocasiones expresamos los cristianos que genera “sarpullidos”. Por eso, hemos de hablar con amabilidad y claridad, sin renunciar a la verdad y al respeto, lo que creemos como cristianos y también lo que pensamos como ciudadanos. Aun así, hemos de tener en cuenta que habrá “grupos” que reivindiquen para sí una libertad absoluta y no consideran ni respetan la libertad de otros.

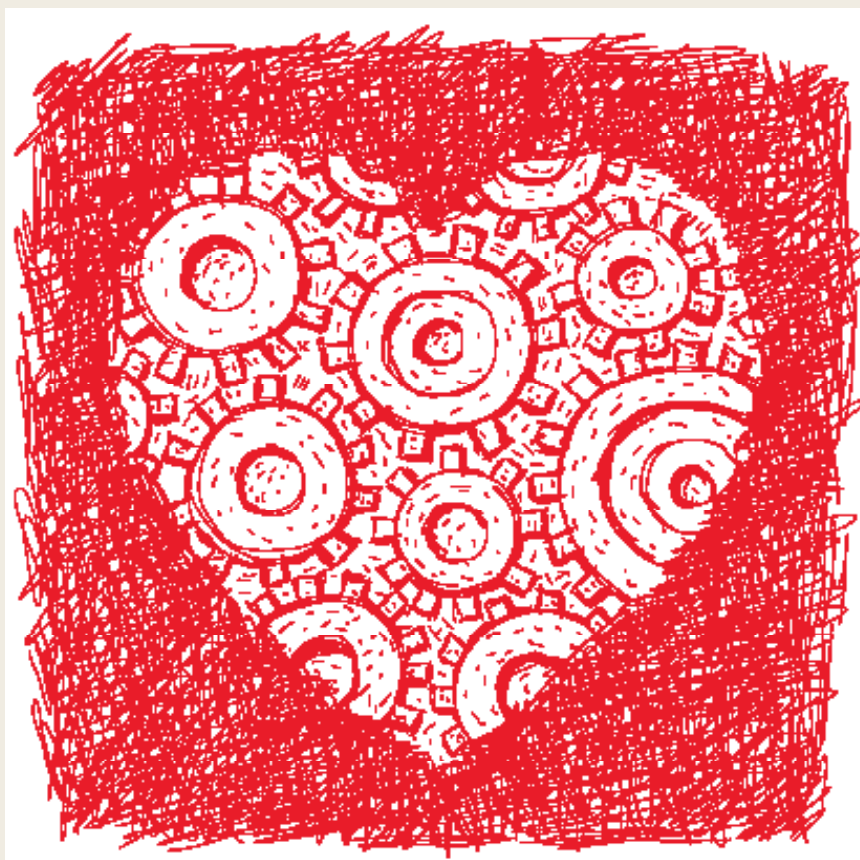
Nos encontramos en un campo donde queremos ser y actuar como cristianos y ciudadanos. No podemos dejar de decir por miedo la palabra que debemos, ni cambiar nuestro discurso para halagar.

Quería ahora fijarme en cómo aparece en *Amoris laetitia* la llamada ideología de género. La exhortación recoge los desafíos actuales del matrimonio y la familia. Apunta claves que deben ser recordadas. Comprendo que un médico, un

psicólogo, alguien que estudie a fondo estos temas puede decir muchas más cosas, pero, como pastores, nos bastaría lo que nos escribe el Papa: “Otro desafío surge de diversas formas de una ideología, genéricamente llamada *gender*, que ‘niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Esta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia. Esta ideología lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer. La identidad humana viene determinada por una opción individualista, que también cambia con el tiempo” (n. 56).

Amoris laetitia recoge también que “es inquietante que algunas ideologías de este tipo, que pretenden responder a ciertas aspiraciones a veces comprensibles, procuren imponerse como un pensamiento único que determine incluso la educación de los niños”. No estamos de acuerdo con la exclusión de los padres, ya que no se reconoce el derecho internacionalmente declarado de los padres a la educación de sus hijos ni

SOBRE 'AMORIS LAETITIA'



la Constitución Española. “No hay que ignorar que ‘el sexo biológico (sex) y el papel sociocultural del sexo (gender), se pueden distinguir pero no separar’”, apostilla el documento. Tengo que reconocer que, cuando se intenta realizar esta separación, resulta antropológicamente poco serio. Porque la sexualidad no es solo genitalidad. La sexualidad es también una forma especial de sentir. Es decir, resulta poco serio separar el sexo del género.

La exhortación apostólica *Amoris laetitia* detalla que, “por otra parte, la revolución biotecnológica en el campo de la procreación humana ha introducido la posibilidad de manipular el acto generativo, convirtiéndolo en independiente de la relación sexual entre hombre y mujer”. Aquí surge la pregunta: ¿los hijos se van a fabricar en laboratorios? No. La persona viene del corazón de Dios a través del amor de nuestros padres, que nos

han querido, esperado y recibido. Somos engendrados, no fabricados.

En relación con las tendencias homosexuales –reflejadas en los números 250 y 251–, son cuestiones que a todos nos preocupan, porque están presentes en nuestra sociedad. De nuevo surge la duda de cómo transmitimos la doctrina de la Iglesia. Dicho esto, ¿la humanidad se divide entre homosexuales y heterosexuales? No. La humanidad se divide entre varones y mujeres. Esto hacemos bien en recordarlo, ya que algunos cristianos sin suficiente discernimiento pueden ir cediendo a esta “catequesis” del ambiente general. A veces, hemos motejado indebidamente a varones y mujeres que deben ser respetadas en su dignidad personal. Son personas que llevan consigo una cruz compartida con la familia en cuyo seno esta persona va a crecer. No sabemos por qué un chico o una chica tiene una tendencia hacia el mismo sexo. Por eso, el Papa invita a hacernos cargo de tales circunstancias “a veces comprensibles”. Los padres deben ser ayudados a educar a sus hijos en estas situaciones.

CONCLUSIÓN

Recogiendo todas estas ideas, es bueno que releamos *Amoris laetitia*. Esta exhortación apostólica que nos regala el papa Francisco puede ser el vademécum de nuestra pastoral familiar. No es un documento para técnicos ni especialistas. *Amoris laetitia* está dirigida y escrita para todos, para cada familia. ●

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN / ESPAÑA: 112,50 € / UE: 164,48 € / OTROS PAÍSES: 162 € / 47 NÚMEROS AL AÑO
Tel: 914 226 240 / Fax: 914 226 117 / suscripciones@ppc-editorial.com / www.videanuova.es

Nombre y Apellidos: C.P.:
Dirección:
Población: Provincia: País:
CIF/NIF (DNI): E-mail: Tel:

FORMA DE PAGO

Adjunto cheque bancario a nombre de PPC, S.A.



C/Impresores 7 Urb. Prado del Espino, 28640 Boadilla del Monte (Madrid)
Tel.: 914 226 240 / Fax: 914 226 110 / Correo electrónico: gpoedit@ppc-editorial.com

Le informamos que sus datos serán incorporados con fines mercantiles al fichero de Clientes del que es responsable PPC, Editorial y Distribuidora, S. A., C/Impresores 2 Urb. Prado del Espino 28640 Boadilla del Monte, Madrid. Los datos que nos facilite podrán ser cedidos con fines comerciales incluso publicidad por medios electrónicos, y las empresas de nuestro grupo que constan en la siguiente URL: <http://www.grupo-sin.com>; si usted no lo desea, por favor, comuníquenoslo.

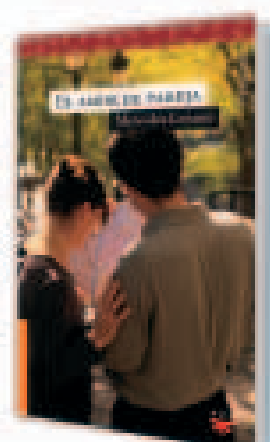
Domiciliación bancaria (rellenar los datos de la cuenta)

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	DC	NÚMERO DE OFICINA

Nombre y Apellidos del titular de la cuenta:

Banco o Caja:

Fecha: Firma:



LA ALICIA DEL AMOR

Papa Francisco
260 pp., 15 €

Texto completo de la exhortación *Amaris laetitia* del papa Francisco, con claves y propuestas de trabajo para leer, profundizar y celebrar el amor en la familia.

CUENTAS PUEBLAS

Papa Francisco
224 pp., 15 €

Este libro ofrece el ciclo de las 28 audiencias del papa Francisco a las familias, además de las homilias y los discursos que ofreció durante el Sínodo sobre la Familia.

EL AMOR DE PAREJA

Mercedes Lozano
224 pp., 14,50 €

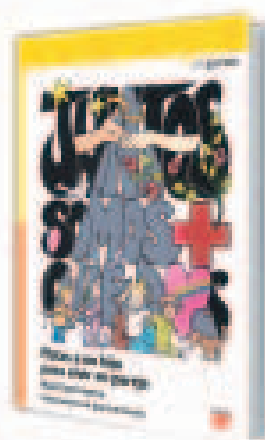
Un testimonio vivo, a partir de la experiencia de la autora, para quienes se embarcan con ilusión y coraje en esa aventura de construir a dos un amor que dure.



LA FAMILIA, ¿LUGAR DE EDUCACIÓN EN LA FE?

Emilio Alberich Satomayor
96 pp., 10 €. Disponible en eBook

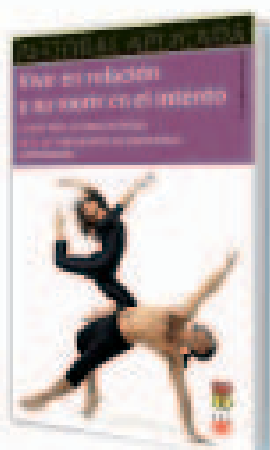
Reflexión sobre la familia como lugar privilegiado de evangelización y de transmisión de la fe, puesto que constituye una realidad emergente dentro de la acción pastoral de la Iglesia.



JUNTOS SOMOS + SUS DOS PISTAS A SU FUE PARA VIVIR EN PAREJA

Mari Patxi Ayerra
200 pp., 15 €

Pistas de una madre, convencida de que vivir juntos es una tarea tan apasionante como difícil, a su hijo cuando va a iniciar su vida de pareja. Contiene ilustraciones de José Luis Cortés que resumen cada capítulo.



VIVIR EN RELACIÓN Y NO MORIR EN EL INTENTO

Varios Autores
184 pp., 14 €. Disponible en eBook

Esta obra trata de dar respuesta a: ¿qué papel juega el matrimonio en el mundo actual? ¿es posible aprender a vivir felizmente en pareja? ¿el amor, ¿es eterno o algo efímero? ¿existe el amor célibe?